



Mi Universidad

Resumen

Nombre del Alumno: Paola Monserrat Alfaro Ballinas

Nombre del tema: Salud Publica

Parcial: II

Nombre de la Materia: Enfermería Comunitaria

Nombre del profesor: Silvino Domínguez

Nombre de la Licenciatura: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Cuatrimestre: Octavo

Salud pública:

SP es la disciplina dedicada al estudio de la salud y la enfermedad en las poblaciones. La meta es proteger la salud de la población, promover estilos de vida saludables y mejorar el estado de salud y bienestar de la población a través de programas de promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades.

Además, se provee información, adiestramiento y las destrezas necesarias para mejorar la efectividad y la prestación de servicios médicos. La SP contribuye al conocimiento a través de la investigación y la aplicación de las ciencias poblacionales y sociales a los problemas de salud de individuos y poblaciones.

SP es la respuesta organizada de una sociedad dirigida a promover, mantener, y proteger la salud de la comunidad, y prevenir enfermedades, lesiones e incapacidad.

El propósito fundamental es alcanzar los más altos niveles de bienestar físico, mental y social, de acuerdo a los conocimientos y recursos existentes.

Funciones esenciales de la Salud Pública

El concepto de SP en el que se basa la definición de las FESP es el de la acción colectiva, tanto del estado como de la sociedad civil, encaminada a proteger y mejorar la salud de la población. Va más allá de las intervenciones poblacionales o comunitarias e incluye la responsabilidad de asegurar el acceso a la atención médica y su calidad.

Funciones : *public health*

- 1.- Monitoreo del estado de salud para identificar los problemas de salud de la población.
- 2.- Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos y daños en SP.
- 3.- Promoción de la salud
- 4.- Participación social y empoderamiento de los ciudadanos en salud.
- 5.- Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en salud pública y contribuyen a la rectoría sanitaria nacional.
- 6.- Regulación y fiscalización en salud pública.
- 7.- Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.
- 8.- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.
- 9.- Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectiva
- 10.- Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública.
- 11.- Reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.